

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## **NOTIFICACION POR EDICTO**

En atención al Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad que el **Órgano de Control Institucional** viene efectuando a la **Autoridad Nacional del Servicio Civil** y de conformidad a lo dispuesto en la Directiva n.º 007-2021-CG/NORM "Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 134-2021-CG de 11 de junio de 2021 y sus modificatorias, al no residir, no existir o no ubicar el domicilio de la persona comprendida en los hechos con evidencias de presunta irregularidad, se procede a realizar la presente notificación a fin que se apersona a recabar la cédula de notificación en el **PLAZO DE DOS (2) DÍAS HÁBILES** computados a partir del día hábil siguiente de la presente publicación, caso contrario dichos hechos se consignarán como argumentos de hecho en el informe resultante.

<b>Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad</b>	Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR
<b>Órgano desconcentrado o unidad orgánica de la Contraloría u OCI encargado del desarrollo del servicio</b>	Órgano de Control Institucional de SERVIR
<b>Funcionario / servidor público / N° DNI</b>	Gonzalo Alfredo Seijas Vásquez, con DNI n.º 08881725.
<b>Lugar donde se debe recabar la cédula de notificación</b>	<b>Órgano de Control Institucional de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR</b> Atención: Comisión de Control a cargo del Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad a la Autoridad Nacional del Servicio Civil. Sito en: Av. Arequipa n.º 934 – Of. 211 Segundo piso, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima. Teléfono: (01) 2063370, Anexo 4002. Horario: De lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00.

**Keler Nelwin Asencios Villavicencio**  
Jefe de Comisión